

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18352 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva de aprobación de modificación sustancial de la concesión administrativa de "Hielos Costa de la Luz, S.L." (Expediente 001604).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 24 de abril de 2025, considerando que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 82.2.a) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la prórroga del plazo de vigencia de la concesión administrativa de "Hielos Costa de la Luz, S.L." en los términos siguientes:

- Plazo de vigencia anterior: Hasta el 22 de julio de 2025.
- Plazo de vigencia ampliado: Hasta el 22 de julio de 2027.

Huelva, 12 de mayo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250022762-1